

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA PREDIOS Y EDIFICIOS FEBRES CORDERO S.A.
"EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO
DOS MIL DIECIOCHO.**-----

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Septiembre del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas cinco minutos, en el local ubicado en el Edificio Cetic, piso quinto, oficina 502, calles General M.A. de Luzurruga No. 211 y Panamá se reúne en Junta General Extraordinaria la única accionista de **INMOBILIARIA PREDIOS Y EDIFICIOS FEBRES CORDERO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"** a saber: **HUMANKIND, SOCIEDAD ANONIMA** representada en este acto, por su Apoderada, Doctora Lilia Alexandra Salazar Chiriboga, según carta poder que presenta, propietaria de cuatro mil (4.000) acciones nominativas y ordinarias de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos (US\$0.20) cada una y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión el infrascrito Liquidador, señor Economista Norman Augusto Espinoza Vaca y actúa como Secretaria Ad-Hoc la doctora Lilia Salazar Chiriboga.- Por Secretaría se establece que a esta Junta ha asistido su única accionista que representa la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00) y que se ha elaborado los Estados de Ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- La Presidenta manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informe rectificado del Liquidador correspondiente a los ejercicios económicos 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017; 2.- Estados de Situación Financiera Rectificados, Estado de Resultados Integrales Rectificados y Anexos de los citados ejercicios económicos; 3.- Informe de Auditora Externa del ejercicio 2017 y 4.- Ratificación de los Resultados de los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.**- Los accionistas deciden constituirse en Junta

General Universal Extraordinaria para tratar y resolver sobre los puntos antes indicados en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el artículo 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato la Presidenta ordena se conozca y resuelva sobre los puntos del orden del día.- De inmediato toma la palabra el Liquidador y manifiesta que mediante Oficio No. SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00067361-O de fecha 13 de Agosto del 2018, suscrito por el Ing. Fernando Carrión Ceballos de la Subdirección de Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se deben rectificar los balances desde el año 2012 en adelante de acuerdo al avalúo del predio (normas NIIF), realizar además el Informe de Auditoría Externa del año 2017, por lo que, una vez que se han rectificado los balances desde el año 2012 hasta el año 2017 y la Auditora Externa contratada ha presentado su informe por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2017, por lo que corresponde que la accionista luego de la revisión proceda a la aprobación de dichas correcciones. Acto seguido se procede a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informe rectificado del Liquidador correspondiente a los ejercicios económicos 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.**- Por secretaría se da lectura al Informe, luego de lo cual la accionista lo aprueba con 4.000 votos a favor, el Informe del Liquidador correspondiente a los ejercicios económicos 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, por efecto de rectificación de balances por aplicación de las normas NIIF.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estados de Situación Financiera Rectificados, Estado de Resultados Integrales Rectificados y Anexos de los citados ejercicios económicos.**-Luego de la revisión de las cifras de los Estados de Situación Financiera Rectificados, de los Estados de Resultados Integrales Rectificados y Anexos correspondientes a los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, y 2017, los aprueba con 4.000 votos a favor y ninguno en contra.- Inmediatamente se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Informe de Auditora Externa del ejercicio 2017.**- Por Secretaría se da lectura al Informe de la Auditora Externa, Ing. Marlene Roblero

Saad, correspondiente al ejercicio económico 2017, el cual es aprobado con 4.000 votos a favor y ninguno en contra. - Acto seguido se procede a conocer y resolver el último punto del orden del día que dice: **Ratificación de los Resultados de los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.**- En razón que las normas NIIF no han afectado los resultados de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, la accionista con 4.000 votos a favor ratifica su aprobación.- No habiendo otros asuntos que tratar se hizo un receso para la redacción de la presente acta.- Reinstalada la sesión con los mismos concurrentes, se leyó esta acta a la accionista y demás asistentes, quienes la aprobaron y firmaron en señal de conformidad, junto con el Presidente-Liquidador e infrascrita Secretaria Ad-Hoc que certifica.-

p. HUMANKIND, SOCIEDAD ANONIMA
Accionista



Dra. Lilia Salazar Chiriboga
Apoderada

p. INMOBILIARIA PREDIOS Y EDIFICIOS FEBRESCORDERO S.A. "EN LIQUIDACION"



ECON. NORMAN ESPINOZA VACA
PRESIDENTE-LIQUIDADOR



DRA. LILIA SALAZAR CHIRIBOGA
SECRETARIA AD-HOC